

## **VI OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ VITORIA-GASTEIZ**

### **Bases de Competición**

1. Este torneo se disputará en el Gran Hotel Lakua de Vitoria-Gasteiz (c/ Tarragona, 8) a nueve rondas entre los días 20 y 27 de julio de 2014 según el siguiente calendario:

|                                      |                |
|--------------------------------------|----------------|
| 1ª Ronda: día 20 de julio, domingo   | a las 17,00 h. |
| 2ª Ronda: día 21 de julio, lunes     | a las 17,00 h. |
| 3ª Ronda: día 22 de julio, martes    | a las 10,00 h. |
| 4ª Ronda: día 22 de julio, martes    | a las 17,00 h. |
| 5ª Ronda: día 23 de julio, miércoles | a las 17,00 h. |
| 6ª Ronda: día 24 de julio, jueves    | a las 17,00 h. |
| 7ª Ronda: día 25 de julio, viernes   | a las 17,00 h. |
| 8ª Ronda: día 26 de julio, sábado    | a las 17,00 h. |
| 9ª Ronda: día 27 de julio, domingo   | a las 10,00 h. |
2. El torneo se jugará por Sistema Suizo.
3. El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, con un incremento de 30 segundos por cada jugada realizada.
4. Los criterios para la formación del ranking inicial serán, por este orden, los siguientes:
  - a) Rating FIDE,
  - b) Título,
  - c) Rating nacional (FEDA o equivalentes) o regional,
  - d) Orden alfabético.
5. La doble incomparecencia de un jugador o una incomparecencia injustificada causarán su eliminación del torneo. Será facultad de la Organización eliminar al jugador que no se presente a la primera ronda.

Se considerará incomparecencia la no presentación ante el tablero en los treinta primeros minutos de la sesión de juego.

Se podrán solicitar hasta tres *byes*, comunicándolo por escrito al equipo arbitral antes de la finalización de la ronda anterior. Este *bye* sumará ½ punto. Los *byes* en cualquiera de las 3 últimas rondas inhabilitarán a quien lo reciba para acceder a premios.
6. Toda reclamación a una decisión arbitral deberá dirigirse al Comité de Apelación por escrito y a lo sumo media hora después de la finalización de la ronda en la que se produjera el hecho objeto de la reclamación. Las decisiones del citado Comité serán firmes a todos los efectos.
7. El Comité de Apelación estará compuesto por:
  - Dos jugadores titulares y dos suplentes.
  - La Directora del Torneo (suplente: representante organizativo).Actuará en la presidencia de este Comité la Directora del Torneo o persona en quien delegue.
8. No se permitirán análisis en la sala de juego, pudiéndose realizar, una vez terminada la partida, en la sala habilitada para tal fin. No podrán trasladarse a la sala de análisis los juegos y relojes utilizados expresamente para la disputa del torneo.

9. Se recomienda a los participantes que notifiquen a algún árbitro cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas. No se permitirá a los jugadores acceder a la sala de análisis cuando sus partidas estén en juego.
10. Los emparejamientos, que se realizarán por medios informáticos, quedarán expuestos en la sala de juego y en la web del torneo. Los enfrentamientos de la primera ronda se harán públicos en el Acto de Apertura del torneo.
11. Sólo se atenderán reclamaciones al emparejamiento en el caso de que la partida objeto de reclamación suponga:
- enfrentarse a un mismo rival por segunda vez,
  - jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda) o
  - jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).
12. La cuota de inscripción deberá ser abonada a los organizadores antes de la primera ronda o en el transcurso de la misma, pudiendo ser eliminados del torneo los participantes que no cumplieran con este requisito.
13. Los empates para determinar la clasificación final se resolverán por los siguientes criterios:
1. En primer lugar, número de partidas jugadas (incluidas las ganadas por incomparecencia).
  2. En segundo lugar, se aplicarán los siguientes sistemas ordenados por sorteo realizado tras la finalización de la última ronda:
    - *Bucholz* exceptuando al peor rival.
    - Número de victorias.
    - Resultado particular.
    - Media de los *ratings* de los rivales, exceptuando al peor.
14. La relación de premios es la siguiente:
- 1.º clasificado: 2.000 € y trofeo
  - 2.º clasificado: 1.500 € y trofeo
  - 3.º clasificado: 1.000 € y trofeo
  - 4.º clasificado: 800 € y trofeo
  - 5.º clasificado: 600 € y trofeo
  - 6.º clasificado: 500 € y trofeo
  - 7.º clasificado: 400 € y trofeo
  - 8.º clasificado: 300 € y trofeo
  - 9.º clasificado: 200 € y trofeo
  - 10.º clasificado: 100 € y trofeo
- 
- 1.º sub 2100elo FIDE: 250 € y trofeo
  - 1.º sub 1950 elo FIDE: 200 € y trofeo
  - 1.º sub 1800 elo FIDE: 150 € y trofeo
  - 1.º sub18: trofeo
  - 1.º veterano: trofeo
  - 1.º del club organizador: trofeo

Estos premios se entregarán íntegramente al jugador que ocupe el puesto correspondiente, descontada la retención legal.  
Los premios en metálico no serán acumulables.

No optará a premio ningún jugador que, en cualquiera de las tres últimas rondas, haya acordado tablas según el artículo 5.2.c (por mutuo acuerdo) de las *Leyes del Ajedrez* en menos de treinta jugadas.

15. La organización del torneo hará públicos, antes, durante el desarrollo del torneo y tras su finalización, los datos de los jugadores necesarios para el desarrollo de la competición: nombre y apellidos, ratings, federaciones a las que representan, categoría de premios a las que optan, oponentes, resultados de las partidas, puntuaciones, desempates y puestos de clasificación.
16. Este torneo se regirá por las presentes *Bases*, las *Leyes del Ajedrez* y por la actual reglamentación de la FIDE, normas a las que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

Directora del Torneo: Anabel de la Fuente.

Árbitro Principal: Iosu Mena.

Árbitro Adjunto: Patxi Criado.